



INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176.
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Contrato Tipo: **Compraventa**

Acta N°	Fecha Mayo 26 de 2026	Contrato N° SPX-005-2026
Objeto Adquisición de insumos para el funcionamiento de los instrumentos musicales de las bandas sinfónica y marcial de la Institución Educativa San Pio X.		
Contratista	ROSA HERMINIA ARIAS ORTIZ - R. L. CASA MUSICAL MANIZALES	
Supervisor	JUAN PABLO OSPINA MUÑOZ	
Valor Inicial del Contrato	\$1.531.000	
Prórrogas	\$0	
Suspensiones	\$0	
Adiciones	\$0	
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	PAGOS	SALDO
Valor Total del Contrato	\$0	\$1.531.000
Valor Pagado Actas Anteriores	\$0	\$0
Valor a Pagar Presente Acta	\$1.531.000	\$0
VERIFICACION DE OBLIGACIONES		
1	Pago del contrato de compraventa SPX-005-2026 suscrito el 14 de mayo para el "adquisición de insumos para el funcionamiento de los instrumentos musicales de las bandas sinfónica y marcial de la Institución Educativa San Pio X".	Se hizo el respectivo seguimiento y verificación de la entrega de los insumos en la institución educativa, según informe de supervisión, factura de venta y constancia de recibido.
2	Que con la presente acta de terminación y liquidación se da por terminada las obligaciones del contrato de compraventa SPX-005-2025 suscrito el 14 de mayo del año en curso. recibiendo a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con el contrato. No se presentó ninguna novedad en la ejecución del contrato y fue entregado en el plazo estipulado.	
3	Se cumplió al 100% con el desarrollo contractual en los tiempos y condiciones establecidas en el contrato de compraventa SPX-005-2026, con esta presente acta ambas partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veráz.


**ROSA HERMINIA ARIAS ORTIZ -
R. L. CASA MUSICAL MANIZALES**

NIT. 30279106 - 1 de Manizales
Contratista


JUAN PABLO OSPINA MUÑOZ

C.C. 1.225.090.732 de Pereira
Supervisor


DELMA OSPINA GARCIA

C.C. 24.341.507 de Manizales
Rectora